

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 24 /21 C.M.

Comodoro Rivadavia, 18 de mayo de 2021.

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 22/21 CM, y la conformación de las mesas de Evaluación, para los concursos a celebrarse el día de la fecha.-

CONSIDERANDO:

Que cada mesa de Evaluación estará integrada por un jurista invitado y dos Consejeros que no representan ni al estamento respectivo ni a la Circunscripción Judicial del cargo a concursar, ajustándose al marco establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.-

Que el punto 2, de la Resolución N° 22/21 CM, conformaba la mesa examinadora, para el concurso de Juez Universal de Rawson, con las Consejeras María Eugenia Jacobsen, Mirtha Lewis y la Jurista invitada Dra. Silvia Noemí Alonso.-

Que la Consejera María Eugenia Jacobsen, no pudo viajar a la ciudad de Comodoro Rivadavia, y la misma estará presente en la sesión de manera virtual, por razones vinculadas a la actual pandemia del Covid 19.-

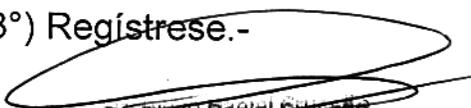
Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, ad referéndum del Pleno.-

RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto el punto 2°, de la Resolución N° 22/21 CM, por las razones expuestas, en los Considerandos, relacionadas con la Consejera Jacobsen.-

2°) Conformar la Mesa de Evaluación, para realizar el concurso público de Juez Universal de Refuerzo, para la ciudad de Rawson, con las Consejeras Mirtina EROSTEGUI y Mirtha LEWIS y la Jurista invitada Dra. Silvia Noemí ALONSO.-

3°) Regístrese.-


~~Dr. Diego Darío Cuccato~~
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut


Dr ENRIQUE MAGLIONE
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

67

67